

## POLÍTICA DE ADQUISICIÓN SOSTENIBLE

La Política de Adquisición Sostenible del **CENTRO COMERCIAL PARQUE PRINCIPADO** tiene por objeto hacer que el proceso de decisión relacionado con la adquisición de productos y la contratación de servicios se realice de forma responsable y sea más eficiente y sostenible en el tiempo.

La Dirección del **CENTRO COMERCIAL PARQUE PRINCIPADO** establece las bases de esta política atendiendo a tres ámbitos de actuación preferente: medioambiental, social y económico. En cada uno de ellos existen factores especialmente importantes a tener en cuenta a la hora de definir y/o negociar la compra o contratación porque pueden provocar repercusiones significativas en el medio ambiente, la sociedad, los empleados, proveedores, clientes y otros grupos de interés.

La Política de Adquisición Sostenible del **CENTRO COMERCIAL PARQUE PRINCIPADO** está fundada en los siguientes criterios:

1. Priorizamos la compra de productos, materiales e instalaciones que:
  - tengan etiquetado ecológico, en particular, que toda la madera y productos de madera empleados durante la gestión del edificio sea madera certificada, aprovechada y comercializada legalmente.
  - sean de producción local
  - su proceso de fabricación tenga bajo impacto en el medio ambiente (materias primas, energía, agua)
  - empleen productos reutilizados o reciclados
  - usen compuestos y componentes que generen menos residuos y contaminación
  - sean más eficientes energéticamente
  - contemplen requisitos de Comercio Justo
2. Introducimos aspectos ambientales en la selección y contratación de asistencia técnica, obras, instalaciones y servicios en general para que, en la realización de los trabajos, las empresas:
  - reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero
  - reduzcan y/o retiren los residuos generados en sus actividades
  - utilicen materias primas, energía y agua de manera eficiente
  - utilicen materiales reciclados
  - tengan implantados sistemas de gestión de calidad, medio ambiente, energía, RSC, etc.
  - utilicen productos con ecoetiquetas, que carezcan o contengan cantidades reducidas de sustancias peligrosas. En el caso de los productos de madera, se dará preferencia a los productos que puedan demostrar una Certificación FSC, Certificación PEFC o similar.
  - utilicen técnicas y tecnologías más eficientes en las obras de rehabilitación o reforma y en el mantenimiento del edificio, zonas verdes, equipos y vehículos
  - tengan en cuenta el impacto del transporte en la cadena de suministro
3. Promovemos la aplicación de **Recomendaciones y Compromisos de Sostenibilidad** para proveedores, contratistas y arrendatarios, para favorecer el cumplimiento de los objetivos derivados de la Política Ambiental y de SST y de la Política de Adquisición Sostenible del **CENTRO COMERCIAL PARQUE PRINCIPADO**.

FIRMADO:

FECHA: Agosto 2024

